

## En la agenda de...



**Diputada Rosario Ignacia Ortiz  
Magallón**

Integrante del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CCEAMEG)

CEAMEG: ¿Qué necesidades de las mujeres ha atendido usted como parte de su trabajo político?

Dip. Rosario Ortiz Magallón: Mi tema es el laboral, donde los derechos de las mujeres tiene poca visibilidad en el marco de la normatividad y de la política pública. El espacio laboral siempre ha sido muy masculino, porque es el punto de la relación del sistema capitalista, capital-trabajo, y allí las mujeres nos hemos insertado cada vez en mayor número, es decir, en espacios laborales no tradicionales, con una historia muy masculina que nos ha hecho la vida más difícil.

En el ámbito laboral no he encontrado eco en esta Legislatura. Creo que el contexto político actual nos ha impedido sensibilizar a los legisladores.

Se subieron iniciativas muy interesantes de todos los partidos, pero en la Comisión del Trabajo, en la Comisión de Seguridad Social -donde tengo mis dos áreas de manera prioritaria- la actitud de

mis compañeros legisladores ha sido de poca apertura, de muy poca sensibilidad y eso va a significar que en esta Legislatura, temas que fueron colocados por diferentes diputadas y partidos, no se hayan concretado en avances de los derechos laborales para las trabajadoras.

CEAMEG: ¿Cuál es su agenda en la defensa de los derechos de las mujeres?

Dip. Rosario Ortiz Magallón: Estoy trabajando en la libertad de conciencia, que es el estado laico. Es un tema muy importante por la complejidad política en la que estamos viviendo: el PAN es un partido con una visión conservadora en el ámbito de los derechos de las mujeres y ha pesado mucho la parte de poca tolerancia de este espacio partidario.

Es la primera vez que México tiene a la derecha en dos procesos presidenciales. No tengo claro si puede haber una derecha más abierta, más tolerante, porque al final también en la izquierda hay gente conservadora en esos temas. No tengo un parámetro para ubicar si, en general, la derecha cuando gobierna en cualquier país, en ocasiones implica retrocesos en cuanto a los derechos de las mujeres. En otros ámbitos como que tiene una política más estándar con relación a los derechos generales o derechos de los hombres, pero en el terreno de las mujeres siempre hay una política muy conservadora. Para las compañeras legisladoras con las que he venido trabajando el tema de la laicidad del Estado éste es un punto prioritario, porque permitiría a cualquier espacio político, a cualquier creencia —o no creencia— religiosa, la garantía de sus derechos. La democracia debe consolidarse sobre la base del Estado laico.

La otra parte es la seguridad social, un tema que he venido trabajando mucho. La situación de las reformas a la seguridad social implicará un impacto muy fuerte para las trabajadoras porque

en el renglón de la pensión, cuando la vida productiva —en cuanto a salario— de las trabajadoras concluye, se refleja toda esa inequidad, esa discriminación: llegamos a los 60 años con una pensión mínima que, si logramos obtenerla, apoyamos a las hijas con los nietos, el cuidado del adulto mayor —puede ser la pareja, la hermana—, entonces, la vida de las mujeres en el aspecto de la seguridad social será una deuda del país, no hablo de un partido en especial, sino del país, como una responsabilidad de atender a una sociedad que está envejeciendo de manera muy acelerada, y somos 51%, creo, de población de mujeres.

Estamos insertas en el mercado laboral en condiciones más precarias: no se nos da de alta en el seguro social, no tenemos las aportaciones para el acceso a los niveles de salud y, por lo tanto, si esta política de privatizar la seguridad social avanza —para que cada trabajadora pueda ahorrar y, al finalizar su vida laboral, tenga un monto que le permita una pensión—, las mujeres no tendremos ni siquiera lo que marca la ley; estamos en una situación de crisis de las condiciones económicas y políticas generales.

Comentábamos que en la propuesta que hizo el Ejecutivo federal acerca de las medidas anticíclicas nunca hubo una política para las mujeres; son cosas que van planteando cada vez más nuestra situación como mujeres, cuando menos en este espacio, y la dificultad que tendremos para acceder a los derechos de la seguridad social, de la salud, de la vivienda, de todo lo que implica la seguridad social en su conjunto. Nos veremos muy afectadas para tener acceso a estos derechos cuando estemos jubiladas, pero ahora, en este momento, durante nuestra vida productiva, vemos que la precariedad del mercado laboral tendrá un impacto, lo tiene ahora y lo tendrá de manera más grave en los 20 años que restan para que las generaciones actuales podamos pensionarnos y tener una vida digna.

Son los problemas que veo, los derechos que no tenemos garantizados y que implicarán un trabajo legislativo más fuerte, un proceso de organización de las mujeres en los ámbitos donde nos encontremos y seguir peleando por ello.

Participé en la mesa sobre la Reforma del Estado, de Garantías Sociales, fue un ejercicio muy interesante porque estuvimos la mayoría de los partidos aunque no todos participaron con un compromiso de debate, pero fue un ejercicio muy interesante y se lograron acuerdos.

Hubo allí una decisión del ejecutivo que se tradujo vía PAN y, a última hora, no se respaldó ningún trabajo de los que se habían hecho: en la mesa de Garantías Sociales trabajamos la transversalidad de los derechos en el tema de garantías, hablamos del derecho al medio ambiente, a la vivienda, al agua, a la educación, a la salud, y en todas estas discusiones incorporamos el tema de los derechos de las mujeres, porque la transversalidad es como traducimos en todos los ámbitos los derechos de las mujeres. Desafortunadamente, el PAN, al final, dijo no estar de acuerdo, dio una serie de argumentos y eso implicó no validar un trabajo muy intenso e interesante donde el mismo PAN participó a través de sus asesores y asesoras y sus diputadas presentes, no de manera permanente, pero presentes y, finalmente, el tema quedó pendiente.

CEAMEG: ¿Cuáles han sido sus acciones más importantes como legisladora en materia de equidad?

Dip. Rosario Ortiz Magallón: Desde hace mucho tiempo he venido trabajando con las trabajadoras asalariadas del hogar. Ahora, en este espacio legislativo, logramos que las cinco organizaciones a nivel nacional se reunieran con nosotros en un lapso de año y medio, para trabajar una iniciativa de reforma al capítulo 13 de la Ley Federal del Trabajo donde se incorporan, en la actual ley, los derechos de las trabajadoras domésticas —porque ahí

está catalogado como domésticas—, todo un trabajo para ampliar los derechos laborales de las trabajadoras, sin embargo, en la Comisión de Trabajo se votó contra, y no pudimos. Fue muy desalentador porque una diputada del PRI subió una iniciativa similar y, cuando se iba a votar, hablé ella y le dije: *Las dos estamos con el mismo tema, hagamos un cabildeo con nuestros diputados, suspendamos la votación y armemos un dictamen en conjunto.* Estuvimos de acuerdo, lo trabajamos juntas, lo distribuimos, sólo que su iniciativa incorporaba la prohibición de trabajo infantil en el espacio del trabajo doméstico, y tuvo que irse a las Comisiones de Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos. La respuesta de estas dos comisiones me sorprendió porque lo que sí se aceptó fue que se prohibiera el trabajo infantil en el trabajo doméstico, que fue un avance importante, pero todo lo que fue el cuerpo donde se empleaban los derechos de las trabajadoras del hogar, se argumentó que ya estaban en la actual ley, que era sobrerregular sus derechos con lo que estábamos planteando, pero además incorporaron dos tesis aisladas de Ministros de la Corte: una databa de 1955 si mal no recuerdo, y una más reciente, pero no estaban los nombres de los Ministros -investigué el dato-, donde se reconocía la servidumbre —o sea, no era una tesis donde los ministros dijeran “bueno, son condiciones especiales, es difícil su regulación”, sino que lo sustentaban sobre la base de la servidumbre.

Entonces, cuando lo discutimos en la Comisión de Trabajo —ni lo discutimos, la única intervención fue la mía— explicando a los diputados lo que implicaba, que no podíamos avalar un dictamen donde se fundamentaban en tesis, donde los ministros de ese entonces decían que era un trabajo de servidumbre. No hubo ninguna intervención de los diputados y votaron contra.

Son cosas para reflexionar, no hay argumentos sólidos, no hay una visión de

ampliar derechos. No pudimos lograr esa iniciativa que para nosotras —y hablo también por las trabajadoras domésticas— era muy importante. Fue un trabajo muy intenso, de casi año y medio de reuniones, ellas pedían permisos en sus trabajos, con sus patronas, estaban allí y, bueno, al final de cuentas, seguimos trabajando. Son aspectos que casi al final del periodo legislativo nos llevan a reflexionar sobre qué paso en esa Legislatura que ni siquiera hubo sensibilidad para que trabajadoras, dos millones de trabajadoras en el país, pudieran tener acceso a sus derechos laborales sin discriminación y con menos violencia. Fue un trabajo muy intenso e interesante que no logramos concretar.

CEAMEG: ¿Cuáles son los retos pendientes en materia legislativa para la igualdad de género?

Dip. Rosario Ortiz Magallón: Se ha avanzado en la parte legislativa, las leyes generales que tenemos ya aprobadas han sido avances sustantivos muy importantes. Todavía tenemos una agenda pendiente, creo que mis compañeras de la Comisión de Equidad y Género avanzaron mucho en la parte de presupuesto, sin embargo, fue el único punto donde se lograron consensos de etiquetar.

Tenemos muchos pendientes y un compromiso de este país para avanzar con una deuda social muy fuerte. La agenda es muy amplia y podría enumerar lo que trabajamos en la mesa de Garantías Sociales de Reforma del Estado, y todavía quedaría corta. Los avances que hemos tenido han abierto temas tan importantes como la violencia y la igualdad entre hombres y mujeres, pero aún nos falta un trabajo legislativo muy fuerte.

Otro tema que se ha convertido en una piedrita en el camino —y que a veces se transforma en un abismo— es la impartición de justicia, es decir, todo el tema del poder judicial es una traba muy

grande para poder acceder a los derechos que tenemos y que las leyes que ya hemos aprobado sean justiciables. En la agenda hay una deuda política y social muy grande, en esta Legislatura no logramos tener avances mayores y está pendiente mucho para las mujeres.

Ojalá que en la próxima Legislatura haya una mayor disposición por parte de los partidos. Hubo un cobro político, más por la tensión que vivimos que por una disposición de avance en cuanto a derechos, pero es parte del aprendizaje y tenemos que seguir incidiendo y trabajando más por ellas.